COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ACTA No. 19

FECHA: Bogotá D.C., 13 y 14 de diciembre de 2022

LUGAR: El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Ministerio de Hacienda y Crédito Público se desarrolló bajo la modalidad virtual a través de módulo de eventos y decisiones del aplicativo dispuesto para tal fin (SMGI).

ASISTENTES: Doctor, **Diego Alejandro Guevara Castañeda** Viceministro General
Doctora, **Juan Manuel Russy Escobar** Secretario General
Doctora, **Ana María Moreno García** Directora Administrativa
Doctora, **María del Pilar Florido Caicedo** Jefe Oficina Asesora de Planeación
Doctor, **Ricardo Fernelix Ríos Rosales**, Director de Tecnología
Doctora, **María Virginia Jordán Quintero** Directora General de Regulación Económica de la Seguridad Social
Doctor, **José Roberto Acosta Ramos** Director General de Crédito Público y Tesoro Nacional
Doctor, **Álvaro Mauricio Cortés Castro**, Jefe Oficina de Control Interno

ORDEN DEL DÍA:
1. Verificación de Quórum
2. Aprobación Acta No.18 del 20 de octubre de 2022
3. Metodología para la formulación del Plan Anual de Auditoría 2023
4. Propuesta Plan Anual de Auditoría – vigencia 2023
5. Aprobación del Plan Anual para la vigencia 2023.

Desarrollo de la Agenda[1]:

1. Verificación de Quórum.

A través del módulo de reuniones se dio inició al Comité desde las 8:00 am del 13 de diciembre hasta las 18:00 horas del 14 de diciembre, con la participación de todos los miembros del Comité.

2. Aprobación del acta anterior

El Doctor Cortés remitió a los miembros del Comité el 22 de noviembre de 2022, a través de correo electrónico, el Acta número 18 para su revisión de la cual se recibieron comentarios por parte de la Subdirección de Servicios y Relación con el Ciudadano y el Viceministerio General. El acta con ajustes solicitados se adjuntó en el módulo del SMGI, para la respectiva votación de aprobación por parte de los miembros del Comité.

[1] Se anexa presentación del Comité.

Al respecto, se recibieron ajustes adicionales por parte del Viceministerio General y fue aprobada por el 86% de los miembros (6/7). El Director General de Crédito Público y Tesoro Nacional manifestó abstenerse de votar, debido a que no participó en dicha sesión.

3. Metodología para la formulación del Plan Anual de Auditoría

Para abarcar los temas propuestos en la agenda, el Jefe de la Oficina de Control Interno remitió a los miembros del Comité a través de correo electrónico y adjuntó en el SMGI la documentación que soporta la ejecución del Comité.

- **Universo de auditoría 2023, por unidad de valoración.**

Al respecto, se presentó la categorización del universo de auditoría (1003 unidades), así:

Tipo Unidad	Universo
Actividades de Requerimiento Legal	50
Fondos	23
Proyectos de inversión	28
Procedimientos y manuales de los procesos	432
Trámites	38
Contratos MHCP y SGR	273
Solicitudes Alta Dirección	27
URF	7
Software	74
Unidades Contables	6
Seguimiento acciones 2022	42
Otros	3
Total	**1003**

De las 1003 unidades del Universo de Auditoría para el 2023, se seleccionaron 209 unidades priorizadas para auditar, conforme a las capacidades técnicas de la Oficina de Control Interno, obteniendo un indicador de cobertura de aseguramiento del 21%.
Respecto a la vigencia 2022, se señaló que el porcentaje de cobertura fue del 23% (172 unidades seleccionadas de 750 del universo de auditoría).

- **Criterios de Priorización 2023, por unidad de valoración.**

Para la priorización de las unidades se realizó el respectivo análisis basado en riesgos de cada unidad de auditoría, de acuerdo con la categoría, así:

#	UNIDADES CONTABLES	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN
1	ARL	Cumplimiento de mandato legal
2	Fondos	Representatividad en términos económicos
		Vigencia de la última auditoría

#	UNIDADES CONTABLES	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN
3	Proyectos de inversión	Cantidad de actividades
		Duración (terminación)
		Vigencia de la última auditoría
		Tipo de proyecto (misional, estratégico, transporte)
4	Procedimientos y manuales de los procesos	Vigencia de la última auditoría
		Criterio técnico del equipo auditor
		Manejo de recursos
		Tipo de proceso
5	Trámites	Canal de atención
		Número de solicitudes
		Racionalización
6	Contratos SGR y MHCP	Modalidad de selección
		Vigencia de la última auditoría
		Cuantía
		Criterio técnico del equipo auditor
7	Solicitudes Alta Dirección y de la URF	Criterio técnico del líder de auditoría
8	Aplicativos y Software	Desarrollo Interno
		Vigencia de la última auditoría
		Modo de consulta
		Base de datos
9	Unidades Contables	Evaluación del Sistema de Control Interno Contable
		Estados financieros
10	Rezagos	Criterio técnico del líder de auditoría
11	Otros	Criterio técnico del equipo auditor

4. Propuesta del Plan Anual de Auditoría

- **Nivel de riesgo del Universo de Auditoría 2023**

Una vez analizadas las **1003 Unidades del Universo de Auditoría**, se determinó que el 42% se encontraban en Riesgo Extremo (423), 21% en Alto (210), 12% en Moderado (124) y el 25% en Bajo (246).

En este sentido, las 209 Unidades seleccionadas por riesgo en el Plan de Auditoría 2023, se encuentran catalogadas, así:

Riesgo	Unidades del Universo	Incluidas en el Plan	%
Extremo	423	119	28
Alto	210	4	2
Moderado	124	70	56
Bajo	246	16	7
Total	**1003**	**209**	**21**

De acuerdo con lo anterior, las 209 unidades corresponden a:

Tipo Unidad	Incluido en 2023
Actividades de Requerimiento Legal	49
Fondos	0
Proyectos de inversión	4
Procedimientos y manuales de los procesos	12
Trámites	0
Contratos MHCP	86
Solicitudes Alta Dirección	5
URF	2
Software	0
Unidades Contables	6
Seguimiento acciones 2022	42
Otros	3
Total	**209**

Al respecto, se aclaró que el número de unidades no corresponde al número de auditorías realizadas, toda vez, que una auditoría, puede abarcar más de un número de unidades, adicionalmente, no se seleccionaron unidades de auditoría de Tecnología, software y aplicativos, toda vez que para el 2023, se deberá proveer el auditor de sistemas.

- **Actividades 2022 vs 2023**

Se expuso el comparativo de las actividades realizadas en 2022 vs las planteadas para la vigencia 2023, aclarando que el número de Unidades auditables es diferente al número de auditorías y actividades de requerimiento legal a ejecutar, toda vez que en un aseguramiento se incluyen varias unidades auditables o viceversa; por ejemplo: *"se realizará una auditoría a la contratación directa en la que se revisarán 85 unidades".* Para las Actividades de Requerimiento Legal - ARL se revisan 33 temáticas, sin embargo, de acuerdo con su frecuencia de ejecución se emiten 49 informes.

En este sentido, el comparativo de unidades fue el siguiente:

TIPO DE ACTIVIDAD	2022	2023
Actividades por Requerimiento Legal	49	49
Auditoría Interna	52	24
Seguimiento Acciones	7	7
Asesoría	5	4
Administración del Proceso	8	12
Total	**121**	**96**

- **Relación de visitas por dependencias 2023.**

Seguidamente, se socializó el número de aseguramientos por área (relacionados en la presentación adjunta), aclarando que existen aseguramientos que se realizan de manera transversal a toda la entidad.

- **Equipo Auditor 2023**

Se señaló que las 96 Actividades que conforman el Plan Anual de auditoría serán ejecutadas por ocho auditores: tres abogados, dos contadores, dos administradores de empresas y un administrador público.

5. Aprobación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.

Una vez finalizada la votación del Comité, el Secretario técnico, cerró la sesión el 15 de diciembre a las 10:28 am, concluyendo:

"Agradezco su participación en el Comité. Se ha tomado la siguiente decisión:
Votación favorable por los 2 temas presentados:

- *Aprobación del Acta 18 de la sesión del 24 de octubre: seis (6) de seis (6) - Una abstención por inasistencia. Se recibieron ajustes adicionales por parte del Viceministerio General (se adjunta versión final).*
- *Aprobación propuesta del Plan Anual de Auditoría 2023: siete (7) de siete (7). Seis (6) votos recibidos en el aplicativo SMGI – Un (1) voto por correo electrónico.".*

ÁLVARO MAURICIO CORTÉS CASTRO
Jefe Oficina de Control Interno
Secretario Técnico del Comité

ANEXOS: Presentación en PowerPoint